## NOTAS DE LOS ANEXOS I - II - III - IV - V - V/BIS

- (1) Apellido y nombres o razón social y domicilio comercial.
- (2) Numeración preimpresa.
- (3) Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) del emisor.
- (4) Número de inscripción correspondiente a la jurisdicción o número asignado de tratarse de Convenio Multilateral, o en su caso condición de no inscripto.
- (5) Caja de Previsión Social (denominación y número de inscripción). Suprimido por RG 3703.
- (6) De corresponder, otros números de inscripción del emisor.
- (7) Apellido y nombres o razón social y domicilio comercial del adquirente, prestatario o locatario. De tratarse de consumidores finales, únicamente cuando la operación supere \$ 1.000.
- (8) Anexos I y III: Responsable inscripto o Responsable no inscripto.

Anexos II y IV: Consumidor final, IVA no responsable, IVA Exento.

Anexo V: Responsables inscriptos, Responsables no inscriptos, No Responsables IVA, Exentos IVA, Consumidores finales.

- (9) Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) del adquirente, etc.
- (10) Contado, cuenta corriente, etc.
- (11) Cuando se hubiera emitido con anterioridad, remito o documento equivalente.
- (12) Cantidad, descripción, precio unitario, precio total y demás datos que permitan identificar la operación.
- (13) Tributos y conceptos que no integran el precio neto gravado.
- (14) IVA Responsable no inscripto, No Responsable IVA, Exentos IVA, según corresponda.
- (15)(1) Fecha de inicio de actividades en el local o establecimiento habilitado para el desarrollo de las mismas.
- (16) (1) Código de Autorización de Impresión (CAI).
- (17) (1) Validez de los comprobantes impresos en virtud de la autorización otorgada.
- (\*) Cubiertos los datos mínimos exigidos atendiendo a la presentación y ubicación prevista para los mismos, la distribución de la restante información que se incorpore en este sector, queda a criterio del emisor del comprobante.